

ACUERDO NÚMERO 011

(15 de agosto de 2000)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS ADICIONES DE SALDOS POR EXCESO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ACTUAL VIGENCIA.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS,
en uso de sus facultades Constitucionales y Legales en especial las conferidas por la ley 136 del 2 de junio de 1994,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Que revisado el presupuesto de ingresos a 10 de agosto de 2000, presenta saldos por exceso, los cuales se hace necesario adicionarlos para el buen equilibrio del documento presupuestal.

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónase el presupuesto de Ingresos según códigos detalles y valores relacionados a continuación.

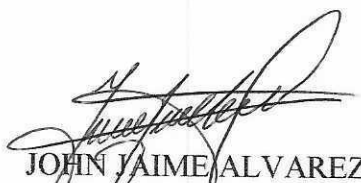
CODIGO	DETALLE	VALOR
11104-104	1.5% TASA AMBIENTAL PREDIAL	\$4.444.866
11203-203	AVISOS Y TABLEROS	\$4.261.771
11207-207	DERECHOS JURISDICCIÓN COATIVA	\$4.738.138
12107-107	ALQUILER LOCALES UNIDAD CULTURAL	\$332.947
121111-111	PLACAS Y NOMENCLATURA	\$561.035
121112-112	LEGALIZACIÓN CONSTRUCCIONES	\$1.657.470
121124-124	EXPEDICIÓN LICENCIA DE CONDUCCIÓN	\$335.200
121131-131	MATRICULAS ISAB	\$2.735.000
121142-142	ALQUILER TEATRO	\$450.000
122011-011	INFRACCIÓN AL CÓDIGO DE TRÁNSITO	\$556.321
31201-201	VENTA DE MATERIAL VEGETAL	\$526.500
44101-101	CRÉDITO COOPERATIVA DE DONMATIAS	\$10.500.000
45101-101	VENTA TERRENO SAN JOSÉ	\$200.000
TOTAL INCOPORAR INGRESOS		\$31.299.248

ARTICULO TERCERO. Con los recursos registrados en el Artículo Segundo adicionar el presupuesto de Egresos, según códigos, detalles y valores relacionados a continuación.

CODIGO	DETALLE	VALOR
112301-301	HONORARIOS ALCALDÍA	\$4.738.138
112302-302	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	\$2.000.000
122301-301	MANTENIMIENTO ALCALDÍA	4353.292
22340101-101	INTERESES COOPERATIVA DONMATIAS	\$2.000.000
13130201-201	0.5 TASA AMBIENTAL CORANTIOQUIA	\$4.444.866
34580101-101	PAGO PERSONAL DOCENTE ISAB	\$3.517.947
33470901-901	FABRICACIÓN DE PLACAS	\$2.218.505
122501-501	SERVICIOS TÉCNICOS SEC. TRÁNSITO	\$10.500.000
33470702-702	MANTENIMIENTO FONDO DE FOMENTO AGROP.	\$1.000.000
33470701	MATERIALES Y SUMINISTROS FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO.	\$526.500
TOTAL INCOPORAR EGRESOS		\$31.299.248

ARTICULO QUINTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación y sanción legal.

DADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA) A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL (2000), DESPUÉS DE HABER PASADO POR DOS DEBATES VERIFICADOS EN DISTINTOS DÍAS Y HABER SIDO APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS.


JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA
Presidente


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE
Secretaria General

COLOMBIA ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

ACUERDO NÚMERO 011
(15 de agosto de 2000)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNAS ADICIONES DE SALDOS POR EXCESO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA ACTUAL VIGENCIA.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS,
en uso de sus facultades Constitucionales y Legales en especial las conferidas
por la ley 136 del 2 de junio de 1994,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Que revisado el presupuesto de ingresos a 10 de agosto de 2000, presenta saldos por exceso, los cuales se hace necesario adicionarlos para el buen equilibrio del documento presupuestal.

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónase el presupuesto de Ingresos según códigos detalles y valores relacionados a continuación.

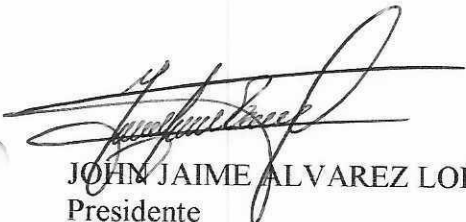
CODIGO	DETALLE	VALOR
11104-104	1.5% TASA AMBIENTAL PREDIAL	\$4.444.866
11203-203	AVISOS Y TABLEROS	\$4.261.771
11207-207	DERECHOS JURISDICCIÓN COATIVA	\$4.738.138
12107-107	ALQUILER LOCALES UNIDAD CULTURAL	\$332.947
121111-111	PLACAS Y NOMENCLATURA	\$561.035
121112-112	LEGALIZACIÓN CONSTRUCCIONES	\$1.657.470
121124-124	EXPEDICIÓN LICENCIA DE CONDUCCIÓN	\$335.200
121131-131	MATRICULAS ISAB	\$2.735.000
121142-142	ALQUILER TEATRO	\$450.000
122011-011	INFRACCIÓN AL CÓDIGO DE TRÁNSITO	\$556.321
31201-201	VENTA DE MATERIAL VEGETAL	\$526.500
44101-101	CRÉDITO COOPERATIVA DE DONMATIAS	\$10.500.000
45101-101	VENTA TERRENO SAN JOSÉ	\$200.000
TOTAL INCOPORAR INGRESOS		\$31.299.248

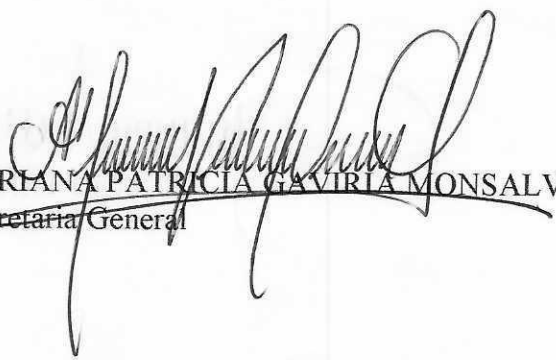
ARTICULO TERCERO. Con los recursos registrados en el Artículo Segundo adicionar el presupuesto de Egresos, según códigos, detalles y valores relacionados a continuación.

CODIGO	DETALLE	VALOR
112301-301	HONORARIOS ALCALDÍA	\$4.738.138
112302-302	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	\$2.000.000
122301-301	MANTENIMIENTO ALCALDÍA	4353.292
22340101-101	INTERESES COOPERATIVA DONMATIAS	\$2.000.000
13130201-201	0.5 TASA AMBIENTAL CORANTIOQUIA	\$4.444.866
34580101-101	PAGO PERSONAL DOCENTE ISAB	\$3.517.947
33470901-901	FABRICACIÓN DE PLACAS	\$2.218.505
122501-501	SERVICIOS TÉCNICOS SEC. TRÁNSITO	\$10.500.000
33470702-702	MANTENIMIENTO FONDO DE FOMENTO AGROP.	\$1.000.000
33470701	MATERIALES Y SUMINISTROS FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO.	\$526.500
TOTAL INCOPORAR EGRESOS		\$31.299.248

ARTICULO QUINTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación y sanción legal.

DADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA) A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL (2000), DESPUÉS DE HABER PASADO POR DOS DEBATES VERIFICADOS EN DISTINTOS DÍAS Y HABER SIDO APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS.


JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA
Presidente


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE
Secretaria General